

Número	Nombre y apellidos y grupo
74	D. Francisco Javier Navarro Correa.—Libre.
75	D. Fernando Navarro Martínez.—Fam. víctima.
76	D. José Nería López.—Libre.
77	D. Antonio Novoa Golpe.—Ex combatiente.
78	D. Francisco Ortega las Santas.—Libre.
79	D. Fernando Ortega López.—Libre.
80	D. Fernando Ortiz Chávez.—Libre.
81	D. Gonzalo Ortiz Prego.—Libre.
82	D. Antonio Paredes Checa.—Libre.
83	D. Manuel Peña Díaz.—Libre.
84	D. Alfredo Pérez de Castro.—Libre.
85	D. José Pérez Martínez.—Libre.
86	D. Ismael Pérez Monge.—Libre.
87	D. Juan Poyato Ramírez.—Libre.
88	D. Marcial Purás Peña.—Libre.
89	D. Rafael Ramos Gilabert.—Libre.
90	D. Antonio Rebollo Cañizares.—Libre.
91	D. Rafael Recio Basanta.—Libre.
92	D. Fidel Revuelto Gómez.—Libre.
93	D. José Luis de los Ríos Morales.—Libre.
94	D. Fernando Robles Lillo.—Libre.
95	D. Ernesto Rodríguez Parra.—Ex combatiente.
96	D. José Rodríguez del Valle.—Libre.
97	D. Florentino Rojas Jiménez.—Libre.
98	D. Rafael Rojas Jiménez.—Libre.
99	D. Juan Romero Martínez.—Libre.
100	D. Antonio Romo Hita.—Libre.
101	D. José Luis de Rozas González.—Libre.
102	D. Francisco Rueda Castillo.—Libre.
103	D. Julián Ruiz Rodríguez.—Libre.
104	D. Fermín Sánchez Ciria.—Libre.
105	D. José Luis Sánchez Ciria.—Libre.
106	D. Florencio Sánchez García.—Libre.
107	D. José Sanjuán Zapico.—Libre.
108	D. José Luis Sanz Arranz.—Libre.
109	D. Manuel Sanz Carriedo.—Libre.
110	D. José Vargas Martín.—Libre.
111	D. Angel Vas Calonge.—Libre.
112	D. Francisco Velasco Granados.—Libre.
113	D. Eugenio Velasco Pozo.—Libre.
114	D. Manuel Vicente Cembrano.—Libre.
115	D. Angel Vicente Crochi.—Libre.
116	D. Luis Vicente Muñoz.—Libre.
117	D. José Villar Mesa.—Libre.
118	D. Antonio Villarreal Valero.—Libre.
119	D. Leopoldo Villarreal Valero.—Libre.

Don Angel Vicente Crochi ha sido clasificado en el grupo libre por no manifestar a cuál pertenecía de los que establece la Ley de 17 de julio de 1947.

De la relación anterior quedan excluidos los señores que se indican a continuación, por no reunir las condiciones requeridas por el apartado segundo de la mencionada Resolución de 12 de abril de 1962, convocando las oposiciones:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Andrés Albarrán Carrasco.
2	D. José Luis Bernedo Núñez.
3	D. Manuel Blázquez Portugal.
4	D. Fernando Boro López.
5	D. Luis Carrión Orejón.
6	D. Pedro Casas Domínguez.
7	D. Antonio Fernández Sanz.
8	D. Joaquín García Jiménez.
9	D. Luis González Stefanino.
10	D. Manuel Guzmán de la Rosa.
11	D. Manuel Jiménez Henares.
12	D. Jesús J. López Echeverría.
13	D. Francisco Marín Cobo.
14	D. Fabio Pérez Calvo.
15	D. Silvino Sastre Rodríguez.
16	D. Jaime Tartalo Vara.
17	D. Carlos Tercero Gómez.
18	D. Miguel Valtierra Salas.

Contra su exclusión podrán recurrir los interesados en la forma establecida en el número primero del artículo tercero del

Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 13), en el plazo de quince días, a contar desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1962.—El Director general, Alejandro Torrejón.

Sr. Secretario general de este Instituto.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se publica la relación de aspirantes admitidas a las oposiciones de Auxiliares Taquimecanógrafas de este Instituto.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto de la Resolución de esta Dirección General de 12 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del día 27), convocando oposiciones para cubrir plazas de Auxiliares Taquimecanógrafas en este Instituto, y el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprobó el Reglamento de Régimen general de Oposiciones y Concursos, se hace público que la relación de las aspirantes admitidas a la oposición es la siguiente:

Número	Nombre y apellidos
1	D. ^a Adela Anguita López.
2	D. ^a Isabel Arias Moreno.
3	D. ^a María de los Angeles Audige Hernández.
4	D. ^a Ana María Cano de Mateo.
5	D. ^a Julia Estevan Echeverría.
6	D. ^a Encarnación García-Carpintero García.
7	D. ^a María Dolores García López.
8	D. ^a Josefina González Carrión.
9	D. ^a Carmen Guerrero García.
10	D. ^a Ana María Hermoso Garro.
11	D. ^a María Asunción Lera Ruiz.
12	D. ^a Angustius Manzano García-Triviño.
13	D. ^a Juana Martín Arribas.
14	D. ^a María Gloria Martínez de Maturana y Ujué.
15	D. ^a María del Carmen Mengual de Carvajal.
16	D. ^a Josefa Montero Basanta.
17	D. ^a María Angustias Ortega Montes.
18	D. ^a Gloria Pérez Barrio.
19	D. ^a Blanca María Redondo Espinosa de los Monteros.
20	D. ^a Natividad Redondo Gómez.
21	D. ^a Caridad Romero Campo.
22	D. ^a María Teresa Ruiz Montero.
23	D. ^a Antonia Sánchez Simón.
24	D. ^a Angela Tomás Cabeza.

Todas ellas quedan clasificadas en el grupo libre, a efectos de la Ley de 17 de julio de 1947.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1962.—El Director general, Alejandro Torrejón.

Sr. Secretario general de este Instituto.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición para proveer plazas de Delineantes y se cita a los señores concursantes

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones en la convocatoria del Servicio de Concentración Parcelaria de 7 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 87, de fecha 11 de abril del mismo año), para proveer plazas de Delineantes, procede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por el que se aprueba el Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, el nombramiento del Tribunal del mismo, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Don Luis García de Oteyza, Secretario técnico del Servicio de Concentración Parcelaria.